Navarra y los vascones durante la época visigoda

ANGELES ALONSO AVILA

No se puede hablar de Navarra durante la época visigoda extrayéndola del contexto del problema vascón. En efecto, en estos tiempos la cornisa montañosa del Norte de la Península ibérica, particularmente en su zona oriental, continuaba habitada por un pueblo que nunca llegó a formar parte, en situación de dependencia, de la monarquía toledana. Este pueblo, que por lo general recluido en sus lugares de habitación, posiblemente hallara en sus reiteradas correrías en busca de botín por el alto y medio valle del Ebro una fuente complementara de subsistencia, continuaba aferrado a su cultura, lengua y religión, pero siempre abierto a cualquier petición de ayuda que intentase derrocar o socavar los cimientos del poder central.

Pero dejemos momentaneamente la cuestión del enfrentamiento endémico entre los vascones y la monarquía visigoda, para, retrotrayéndose en el tiempo, situarnos en el antiguo escenario navarro de la época bajo imperial.

Después de superado el siglo III, la tranquilidad y una relativa prosperidad volvió de nuevo a la Península; durante el siglo IV vemos no sólo cómo el urbanismo, aunque modificado –ciudades amuralladas– continúa, sino tambien cómo las grandes villas perviven con su función de centros de producción y residencia. La Tarraconense, pródiga en villas, ofrece algunas de proporciones grandiosas diseminadas por Cataluña, el Valle del Ebro e incluso el territorio vascón, donde la villa de La Liédana, junto a la foz de Lumbier (Navarra) [1], es un ejemplo.

Sin embargo, pronto aquella tranquilidad que, como paréntesis, envolvió a Hispania durante el siglo IV, finalizó de manera brusca cuando la resistencia de los pasos del Pirineo se hubo roto.

Desde el año 406 los bárbaros, tras haber cruzado el Rin y haberse sumergido en las Galias, pugnaban por penetrar en Hispania; este intento se vio frenado durante tres años gracias a la labor de defensa ejercida por cuatro nobles hispanos emparentados con la familia imperial de Teodosio –los hermanos Didimo, Veriniano, Lagodio y Teodosiolo– que con ejércitos recluta-

1. J. C. GEORGES, Les villas Hispano-Romaines. Inventire et Problématique archéologique, París (VI[e]), 1979, pág. 323-324.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

dos entre los siervos rústicos de sus grandes dominios, cuyos jefes militares tomaron Pamplona como lugar de reunión [2], interceptaban los pasos del Pirineo al invasor. No obstante, en el año 409 la resistencia fue vencida –a decir de Orosio por defección de los *Honoriacos*– y diferentes pueblos germanos hicieron su penetración en Hispania ocupando parte del territorio peninsular.

En estos momentos, al iniciarse el siglo V, aunque a grandes rasgos cabe decir que la Península se hallaba plenamente romanizada, esta romanización no se había ejercido en todas las regiones por igual, existiendo incluso zonas –las ocupadas por los vascones– que habían permanecido al margen de la influencia romana. Esta no aceptación de las estructuras propugnadas por Roma, esta independencia, se mantuvo también durante los tiempos posteriores, primero cuando un virtual vacío de poder romano era patente en Hispania –en el siglo V solamente puede hablarse de un poder efectivo radicado en el Noroeste peninsular y detentado por los suevos– y luego, ya en los siglos VI y VII, cuando una sólida monarquía visigoda tenía su sede en Toledo y con reiteración procuraba colocarlos bajo su órbita de poder.

Varias fueron las ocasiones en las que el ímpetu vascón fue domeñado sin conseguir su sometimiento, algunas de ellas correspondieron al siglo V. Si nos sumamos a la opinión de algunos autores [3] que identifican la bagaudia tarraconense con los vascones que agrupados en bandas efectuaban correrías por el valle del Ebro, al basarse en un posible exceso de erudición por parte del cronista, que cuando relata los sucesos acaecidos durante esta época en la Tarraconense se ve influenciado por los similares acontecimientos galos y engloba ambos fenómenos bajo el término de bagaudia, tendríamos que decir que Hidacio al relatar los diferentes episodios en que los bagaudas fueron vencidos, se está refiriendo a los vascones. Quizá esta afirmación sea algo ambiciosa y no haya que pensar tanto en una identificación entre los bagaudas y los vascones como en una imbricación de elementos vascones en los fenómenos bagaudicos que durante el siglo V hispano tuvieron lugar en la provincia Tarraconense. A tales fenómenos se refiere Hidacio en varias ocasiones. En el año 441 se produjeron matanzas de bagaudas por el duque romano *Asturio* [4]. En 443 Merobaudes obtuvo una victoria sobre los bagaudas aracelitanos, cuya patria, Huarte Araquil o Araciel, se encontraba en territorio vascón [5]. En 449 los bagaudas aparecen mandados por un caudillo llamado *Basilio* bajo cuyas órdenes asaltaron Tarazona –ciudad situada en la frontera meridional de los vascones– y en sus correrías por el valle medio del Ebro en compañía de Requiario y una tropa de suevos, devastaron la comarca de Zaragoza y entraron en Lérida [6]. En 454 se produjeron sucesos similares a los acontecidos en el 441, la única diferencia es que en esta ocasión las matanzas corrieron a cargo de un príncipe visigodo llamado *Federico* [7].

2. Paulo OROSIO, Historiarum adversus paganos libri VII, ed. C. ZANGEMEISTER, Leipzig, 1889, VII, 40-5.

3. J. ORLANDIS, *Historia de España. La España Visigótica*, Madrid, 1977, pág. 39-40 identifica la bagaudia tarraconense del siglo V con los vascones.

4. HIDACIO, *Chronique. Introduction, texte critique, traduction*, ed. A. TRANOY, París, 1974, 125, 128, 143, pág. 138, tomo I.

5. HIDACIO, *Chronique*... 128, pág. 138, tomo I.

6. HIDACIO, *Chronique*... 142, pág. 142, tomo I.

7. HIDACIO, *Chronique*... 158, pág. 148, tomo I.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Otras bandas armadas, integradas a partir de ahora exclusivamente por vascones –al menos ése es el sentido que parece desprenderse de las fuentes cuando en ellas las alusiones que referidas a los vascones y aparecidas en los tiempos posteriores al siglo V, están marcadas por un tinte de identidad étnica y no tanto de malestar social– continuaron con sus correrías allende sus fronteras durante los siglos siguientes protagonizados éstos en esta ocasión y a nivel político por la monarquía visigoda. Pero antes de ocuparnos de su represión conviene recordar aún en el siglo V las menciones que sobre Pamplona aparecen en las fuentes.

En los años preliminares al 476, momento en que el Imperio Romano de Occidente hizo crisis, los visigodos no sólo habían procurado obtener ventajas de orden político del debilitado poder central –en 475 Eurico había logrado que el emperador Julio Nepote reconociera al poderoso reino tolosano con plena soberanía sobre la antigua provincia de Aquitania I y II, Novempopulania, Narbonense I y II y parte de la Lugdunensis III– sino que a inicitiva propia se había extendido por algunos territorios hispánicos. A decir de Hidacio [8] en el año 468 los visigodos ocuparon definitivamente la provincia lusitana, y en el 472, siendo Antemio emperador de Occidente, tras combatir contra la nobleza de la tarraconense, que por sus propios medios organizaba la resistencia, esta provincia cayó bajo su poder.

La ocupación de la Tarraconense por Eurico fue fruto de una operación en la que de los dos cuerpos militares que intervinieron, el mandado por el conde Gauterit, que se hizo cargo de la penetración por el extremo oriental del Pirineo –por Roncesvalles– tomó Pamplona y Zaragoza [9].

Poco después, pero antes del cambio de siglo, veremos de nuevo aparecer la ciudad de Pamplona en las fuentes literarias. Será en esta ocasión bajo el gobierno del monarca visigodo Alarico II; el motivo, la entrada en la Península de masas populares góticas que de modo estable se asentaron en el territorio español. Fueron al parecer los continuados enfrentamientos entre godos y francos en la Aquitania II –núcleo principal de los asentamientos visigodos en las Galias– el condicionante principal que movió a estos futuros emigrantes en busca de nuevas tierras, hacia el deseo de un cambio de residencia más segura.

La Crónica de Zaragoza [10] relata que en los años 494 y 496 grandes contingentes de población no militar hicieron su ingreso en la Península; la Crónica no es más explícita, pero parece que el camino más lógico a seguir sería la calzada romana que desde Burdeos, y pasando por Dax, cruzaba el Pirineo por el puerto de Roncesvalles para, después de pasada Pamplona y superado el desfiladero de Pancorbo, desembocar en las altas tierras de la Meseta Castellana, el núcleo principal de asentamientos góticos como permiten deducir las ricas necrópolis de la zona.

Pamplona vio pasar a estas importantes masas de inmigrantes a finales del

8. HIDACIO, *Chronique*... 246, pág. 250, tomo I.

9. Isidoro DE SEVILLA, *Historia Gothorum*, ed. Th. MOMMSEN, *MGH* aa XI, Chron. Min. II, Berlín, 1894, 34, pág. 281; CHRONICA GALLICA, ed. Th. MOMMSEN, *MGH* aa IX, Chron. Min. I, Berlín, 1892, 652, pág. 665.

10. CHRONICORUM CAESARAUGUSTANORUM RELIQUAE, ed. Th. MOMMSEN, *MGH* aa XI, Chron. Min. II, Berlín, 1894, pág. 222 ad. a. 494, 496.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

siglo V, e indudablemente también sería testigo del transitar de nuevos contingentes en los primeros años del siglo VI cuando tras la derrota de Vouille la entidad política del Reino Visigodo de Tolosa dejó de existir, pero, ¿en ella se produjeron asentamientos? restos arqueológicos de valor indudable se constatan en la necrópolis de Argaray, pero este enterramiento, a tenor del carácter preferentemente bélico de su ajuar, no parece ser equiparable a los aparecidos en la zona castellana, donde la existencia de utillaje relacionado con la guerra está casi del todo descartada.

Pero no es este el momento de hablar de esta necrópolis navarra –en la segunda parte del trabajo tienen cabida los testimonios de carácter arqueológico– ni de su posible función militar como sede de una guarnición allí acantonada en previsión de las contiendas vasconas, lo que ahora se precisa es volver de nuevo a los documentos literarios y ver cómo Pamplona en el año 541, una vez más, sufre los efectos de la guerra a manos en esta ocasión de los francos. Los monarcas francos Childeberto I y Clotario [11], atravesados los Pirineos, tomaron Pamplona y pusieron sitio a Zaragoza que fue salvada, según Gregorio de Tours, gracias a un milagro de San Vicente; posteriormente saquearon la comarca de Aragón, pero teniendo conocimiento de la llegada del ejército visigodo, volvieron a traspasar los Pirineos.

Será con la subida al trono del monarca Leovigildo cuando se abre una etapa de enfrentamiento latente cuyas manifestaciones salen a la luz en ocasiones de forma virulenta, entre el poder central visigodo y los vascones; en este juego de oposiciones, la ciudad de Pamplona, debido a su emplazamiento geográfico, desempeñará un importante papel.

No vamos a entrar ahora en la cuestión de si Leovigildo, en su intento de unificación peninsular, intentó o no la conquista de las tierras vasconas. A juicio de algunos investigadores [12] la primera hipótesis no parece probable puesto que si en algún momento hubiera tenido la intención de llevarla a la práctica, con lógica habría podido aprovechar las mas propicias circunstancias que se le ofrecieron tras la conquista de Cantabria [13]. No obstante, la realidad fue que en el año 581, y quizá como consecuencia de una posible nueva invasión vascona de la provincia Tarraconense –que posiblemente pudiera haber tenido su explicación en el intento vascón de sacar partido a las dificultades que cercenaban el poder central por la rebelión de Hermenegildo iniciada tres años antes– de la que según Besga Marroquin quedan vestigios arqueológicos [14], Leovigildo ocupa una parte de las tierras vasconas y funda la ciudad de *Victoriacum* [15] cuyo emplazamiento actual habría de buscarse no

11. R GROSSE, *Fontes...* pág. 136, Childeberto era señor de Armonica y Clotario I, señor del país sálico antiguo y después de la muerte de Childeberto, del reino franco entero.

12. A. BESGA MARROQUIN, *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del Norte de España durante la época visigoda del Reino de Toledo,* Bilbao, 1983, pág. 27.

13. Braulio de ZARAGOZA, *Vita Santi Aemiliani,* ed. J. P. MIGNE, *PL* 80, París, 1850, 33, pág. 712; Juan de BICLARO, *Chronica,* ed. Th. MOMMSEN, *MGH* aa XI, Chron. Min. II, Berlín, 1894, 2, pág. 213 a 574.

14. G. C. MILES, *The Coinage of the Wisigoths of Spain: Leovigild to Achila II,* New York, 1952, pág. 85 (citado también por E. A. THOMPSON, *Los godos en España,* Madrid, 1971, pág. 86); R. GROSSE, *Fontes...* pág. 190-194.

15. Juan de BICLARO, *Chronica...,* 3, pág. 216 a. 581.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

tanto en Iruña, la antigua *Veleia* romana [16] como en la actual ciudad de Vitoria o en el pueblo alavés de Vitoriano [17].

Posiblemente las campañas de Leovigildo en el Norte de la Península obligaran a sus habitantes a presionar con mayor fuerza sobre el pueblo franco. Esto explicaría la noticia de Gregorio de Tours sobre la incursión de vascones en 587 que, descendiendo desde las montañas a la llanura, devastaron las villas y los campos, quemaron las casas y llevaron cautivos a muchos habitantes con sus ganados. Contra ellos se dirigió el general merovingido Austrobaldo [18]. También Venancio Fortunato escribía hacia el mismo año su poema dirigido al *comes* Galactorio, defensor de Burdeos y nombrado juez, quien probablemente defendería las fronteras de Aquitania de las incursiones cántabras y vasconas [19].

No se sabe con exactitud en qué momento del reinado de Recaredo tuvieron lugar nuevos enfrentamientos entre el poder central visigodo y los vascones. Parece poder asegurarse que estos sucesos, mas bien y a decir de Isidoro [20], pasos de torneo que episodios bélicos, ocurrieron con posterioridad al año 590, fecha en que por haber concluido la Crónica del Biclarense, ésta ya no los menciona; pero de todas formas e independientemente de la fecha, tales acontecimientos, lo que de forma clara reflejan, es el estado de virtual tensión que, a pesar de la fundación de *Victoriacum* por Leovigildo, o quizá incrementado por ella, ya existía con anterioridad, y que una vez más habrían de hacerse patente cuando años después el trono visigodo estuviera ocupado por Gundemaro [21].

Prescindiendo de la actividad bélica de Sisebuto en el Norte de la Península por lo conflictivo de las fuentes –La Historia Gothorum de San Isidoro, la crónica de Fredegario y ciertos versos de Sisebuto contenidos en la epistola dirigida a Isidoro de Sevilla [22]– y porque de ellas sólo con alguna probabilidad podría tomarse la última como fundamento que permitiera hablar de una campaña del monarca contra los vascones, parece conveniente proceder a relatar lo acontecido durante el reinado de Suintila en relación con el problema vascón.

Durante los primeros años del reinado de Suintila una nueva expedición –los últimos hechos de armas recogidos en la Historia Gothorum de San Isidoro [23]– fue llevada contra el territorio de los vascones. Dos fueron los

16. A. BARBERO- M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista,* Barcelona, 1974, pág. 76. En una obra posterior ambos autores parecen desestimar su hipótesis anterior, ya que citan a Victoriaco y a Veleia de forma independiente: La formación del feudalismo en la Península Ibérica, Barcelona, 1978, pág. 283.

17. J. ORLANDIS, *La España Visigótica..,* pág. 98.

18. Gregorio de TOURS, *Historia francorum,* ed. B. KRUSCH-W. ARNDT, *MGH,* Scrip. Rer. Merov. I, Hannover, 1888, 8, pág. 7.

19. Venancio FORTUNATO, *Opera poética,* ed. F. LEO, *MGH* aa IV, 1, Berlín, 1881, carm. X, pág. 19: Ad Galactorium Comitem 3-21.

20. Isidoro de SEVILLA, *Historia...* 54, pág. 288.

21. Isidoro de SEVILLA, *Historia...* 59, pág. 291.

22. Isidoro de SEVILLA, *Historia...* 60, pág. 291, 61, pág. 291, 62, pág. 292; FREDEGARIO (y otros), *Chronica,* ed B. KRUSCH, *MGH,* Scrip. Rer. Merov. II, Hanover, 1888, IV, 33, pág. 133; SISEBUTO, *Epistola ad Isidorum* vv 7-8 (citado por Besga Marroquin), *Consideraciones...,* pág. 61, nota 197 que lo toma a su vez de F. González Echegaray, «La 'nota de Cantabria' del códice Emilianense 39 y las citas medievales de Cantabria», *Altamira,* 1976-1977, pág. 61-94.

23. Isidoro de SEVILLA, *Historia...,* 63, pág. 292-293.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

resultados de esta campaña; por un lado, y a decir del cronista, la sumisión de este pueblo norteño. Por otro, la fundación de la ciudad de *Oligicus* que, tras una gran derrota del enemigo, obligado a deponer las armas y a entregar rehenes como garantía de sumisión, se comprometió a levantar por sus propios medios esta ciudad que, con su carácter de plaza fuerte, probablemente haya que verla como una reconstrucción de la antigua *Oligitum* romana, la Olite actual, que conserva todavía restos de la muralla de la época bajo imperial, y que por su estratégico emplazamiento había de constituir uno de los principales puntos de apoyo del sistema militar visigodo en el norte de la Península Ibérica [24].

Algunos investigadores [25] en relación con el primero de estos hechos, la sumisión vascona, si bien no dudan de la fiabilidad de las fuentes, plantean ciertas objeciones acerca de su objetividad, puesto que, tanto el carácter laudatorio del texto como el enclave geográfico de *Oligicus,* ciudad situada más al sur que *Victoriacum*– que por otra parte no se sabe si en estos momentos estaba en manos visigodas– lo que supone un retroceso respecto a Leovigildo en su avance, son los puntales básicos en que apoyan su teoría sobre la relativa ausencia de objetividad del texto.

Pero otra cuestión sale a la luz cuando se aborda la campaña vascona de Suintila. En la carta que Braulio de Zaragoza escribe a Isidoro de Sevilla se disculpa por su dilatado silencio aduciendo como causas la intranquilidad que su ciudad había padecido como consecuencia de las incursiones del enemigo [26]. Estas incursiones, referidas a los vascones han sido puestas en relación por algún autor con la bagaudia tarraconense del siglo V: «Estas incursiones crearon en el valle medio del Ebro una situación parecida a la que hacia mediados del siglo V habían provocado las bandas de salteadores que la crónica de Hidacio designaba con el apelativo de bagaudas y que serían, con gran probabilidad, los antepasados directos de estos vascones del siglo VII» [27].

Al parecer durante el reinado de Chindasvinto, una constante fue la lucha contra los vascones. Estas luchas, que en ocasiones se manifestaron bajo la forma de guerras o conflictos fronterizos, en otras adoptaron un marcado carácter político al participar, o ser sus propios dirigentes, individuos colocados al margen del poder institucional.

Testimonios que avalan la presencia de estas luchas es para el primero de los casos, la inscripción métrica hallada en Villafranca de Córdoba. El epígrafe alude a Oppila, un noble visigodo oriundo de la Bética que fue muerto el

24. Defensores de la existencia de «limes»: A. BARBERO-M. VIGIL, *Sobre los orígenes...*, pág. 67-89; L. GARCÍA MORENO, «Estudios sobre la administración del reino visigodo de Toledo» *AHDE,* XLIV, 1974, pág. 87-114; J. ORLANDIS, *La España Visigótica..*, pág. 144. A. BESGA MARROQUIN, *Consideraciones...*, pág. 108 se opone a ésta al decir: «no existe ni una sola prueba positiva de este «limes» e incluso una frontera fortificada contra los pueblos del norte de España...» (pág. 115-116): «... nuestra argumentación en contra de dicho «limes» se basa fundamentalmente en la inexistencia de guerras en la zona cantabro-astur desde el reinado de Leovigildo... Sólo dos plazas tuvieron sin lugar a dudas funciones defensivas: Victoriaco y Oligicus...».

25. A. BESGA MARROQUIN, *Consideraciones...*, pág. 39.

26. Braulio de ZARAGOZA, *Epistola ad Isidorum Hispalensis* III, ed. L. RIESCO TERRERO, *Epistolario de San Braulio. Introducción, edición crítica y traducción,* Sevilla, 1975, pág. 65.

27. J. ORLANDIS, *La España Visigótica...*, pág. 144.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

12 de septiembre del año 642 a la edad de 29 años mientras llevaba un convoy con armas destinado a reforzar el armamento preciso para la campaña contra los vascones. Tras su muerte, el cadáver fue rescatado por los «clientes» de su séquito militar y trasladado a su casa [28].

La epístola de Tajón a Quiricio de Barcelona [29], el Anónimo Mozárabe [30] y un poema de Eugenio [31] son las fuentes que mencionan la rebelión de Froya y sus implicaciones vasconas en una etapa posterior, en el momento en que Chindasvinto, ya nonagenario, y prácticamente apartado del gobierno de la nación, había descargado el peso del gobierno en su hijo y sucesor Recesvinto. En efecto, parece ser el año 653 y concretamente en primavera –si se tiene en cuenta lo propicio de la estación para efectuar campañas militares– cuando la rebelión se inició, pero debió ser sofocada pronto, al menos, antes de que se hubiera producido el fallecimiento del monarca reinante, Chindasvinto, que sabemos ocurrió en otoño del mismo año.

Fue ésta una revuelta de envergadura en que probables condicionantes políticos –los impulsores de la acción de Froya, quizá motivados por el exilio que a manos de Chindasvinto sufriera con anterioridad– se sumaron a la ya tradicional oposición vascona al gobierno central y dieron como resultado una alianza coyuntural propiciada por la similitud de intereses.

Si presdincimos a la hora de relatar los sucesos (no de mencionarlos) del poema de Eugenio dada su nula aportación en el orden de los detalles, y si en este sentido reconocemos la contribución que el Anónimo Mozárabe –si bien de forma breve, sin fechar y haciendo omisión de la revuelta de Froya quizá por dar mayor importancia a la intervención vascona– después de cien años de acontecimientos, hace al relatar los hechos, tendremos que únicamente la carta de Tajón de Zaragoza a Quiricio de Barcelona es el documento fundamental y coetáneo para conocer en extensión estos sucesos.

Según la epístola citada, y a semejanza de lo ocurrido en otras ocasiones, los vascones, aliados de Froya, bajaron de la montaña, penetraron hasta el centro del Valle del Ebro haciendo cautivos y provocando la ruina y desolación y pusieron sitio a Zaragoza. Finalmente el ejército visigodo venció a los vascones y Froya pereció en los combates.

Alusiones veladas a conflictos de orden militar acaecidos en la segunda etapa del reinado de Recesvinto, se desprenden del canon tercero del concilio de Mérida del año 666 [32]. Este canon disponía que cuando el rey emprendiera una campaña militar se celebrara diariamente el sacrificio de la misa con el fin de imprecar a Dios por la victoria. No hay mas datos; Orlandis [33] sin embargo considera que las campañas a que alude esa disposición conciliar, mas que

28. J. VIVES, *Inscripciones de la España Romana y Visigoda,* Barcelona, 1969, n.° 287, pág. 90.
29. Tajon de ZARAGOZA, *Epístola al Quiricum Barcinonensem antistem* c. 2, c. 3, c. 4, R. GROSSE, *Fontes...,* pág. 310-311.
30. ANONIMO MOZARABE, CONTINUATIO HISPANA, C. XXXVI, R. GROSSE, *Fontes...,* pág. 310.
31. EUGENIO, *Carmina.* R. GROSSE, *Fontes..,* pág. 312.
32. J. VIVES, *Concilios visigóticos e Hispanorromanos,* Barcelona-Madrid, 1963, pág. 327-328.
33. J. ORLANDIS, *La España Visigótica...,* pág. 178.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

tener un carácter de guerras exteriores, habrían de ser puestas en relación con las expediciones contra los vascones.

De nuevo durante la época de Wamba las luchas contra los vascones ocuparán un capítulo de su reinado. A nuestro juicio, el hecho de que el monarca conociera la insurrección de la provincia Narbonense mientras estaba luchando contra este pueblo del norte peninsular o antes –ésta es la hipótesis mantenida por Besga Marroquin [34] a diferencia de la opinión mas generalizada al respecto– y por ese motivo decidiera liquidar cuanto antes esa engorrosa cuestión norteña para luego dedicarse de lleno a sofocar aquella insurrección, no debe ser rodeado de una gran importancia. Lo que realmente interesa constatar es que durante el gobierno de ese monarca el problema ya tradicional en la monarquía visigoda que suponía el enfrentamiento con los vascones, volvió a hacer su aparición, y en esta ocasión, a semejanza de otras anteriores, teniendo un marcado carácter político.

Durante el reinado de este monarca dos hechos en principio independientes pero luego imbricados entre sí, tuvieron lugar. Julián de Toledo en su historia del rey Wamba [35], centrada sobre todo en la rebelión del duque de la Septimania, Paulo, cuenta que estando el monarca ocupado en una expedición contra los vascones, tuvo noticia de que en la Septimania o Galia Narbonense se había producido un levantamiento en su contra protagonizado por Hilderico, conde de la ciudad de Nimes, Gumildo, obispo de Magalona y el abad Ramiro, promovido irregularmente a la sede de Nimes una vez que su legítimo obispo Aregio se hubiera negado a sumarse a la rebelión y como consecuencia, hubiera sido depuesto y entregado a los francos. Wamba envía a Paulo con el fin de sofocar la revuelta, sin embargo este duque de la Narbonense, que al parecer en el momento de estallar la rebelión se encontraba en los territorios hispanos del reino visigodo, una vez allí, en vez de cumplir su cometido y tras pedir ayuda entre otros a los vascones, tradicionales enemigos de los visigodos, toma las riendas de la sublevación y se hace proclamar rey.

No es este el momento de entrar a valorar las aspiraciones de Paulo al decidirse por tan drástica medida –quizá aspirara sólo a constituir para sí un nuevo reino a expensas de la secesión de los territorios del Nordeste, o quizá también entrara en sus proyectos, si todo se desarrollaba según lo apetecido, hacerse con el gobierno de todo el reino– lo que interesa destacar, ya que la revuelta fue sofocada y con ella las hipotéticas aspiraciones de Paulo, es que Wamba, antes de dirigirse a la Narbonense, liquidó la cuestión vascona de una forma rápida y contundente, ya que según el cronista, en el corto plazo de una semana los vascones fueron derrotados y obligados tanto a pedir la paz como a proceder a la entrega de rehenes en garantía de sumisión.

Por otra parte, y en relación también con el problema vascón está la noticia transmitida por Lucas Tudense [36] de la reconstrucción de Pamplona por Wamba. Si recordamos lo dicho anteriormente a propósito del carácter

34. A. BESGA MARROQUIN, *Consideraciones...*, pág. 54.

35. Julián de TOLEDO, *Historia Wambae Regis*, ed. W. LEVISON, *MGH*, Scrip. Rer. Merov. V, Hannover, 1910, pág. 486, 535.

36. Lucas TUDENSE, *Chronicon Mundi*, ed. A. SCHOTT, *Hispania Illustrata*, Francfurt, 1608, III, 30-31, pág. 55.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

militar de la necrópolis de Argaray (Pamplona) y si tenemos igualmente en cuenta la conflictiva frontera del norte peninsular que incluso ha contribuido a crear un estado de opinión prácticamente generalizado entre los investigadores en el sentido de la existencia de un posible limes vascón, no es nada extraño que Wamba intentara reconstruir una ciudad que por su situación geográfica era de suma importancia para la defensa visigoda.

Antes de pasar a reseñar la clara noticia de la guerra mantenida entre Rodrigo y los vascones al final de la monarquía visigoda, conviene hablar de unas alusiones que quizá de forma velada hacen referencia a la guerrilla protagonizada por el pueblo vascón.

En las sesiones del XVII concilio toledano [37], comenzado el 9 de noviembre del año 694, durante el reinado de Egica, se mencionan incursiones de gentes extrañas que posiblemente habría que ponerlas en relación con la penetración de los pueblos independientes del norte de la Península –recordemos que independientes eran únicamente los vascones, puesto que los cántabros y los astures ya habían sido sometidos e integrados en las estructuras del reino con anterioridad– como ya había sido tradicional a lo largo de toda la historia de la monarquía.

No está sin embargo de acuerdo Besga Marroquín como ya es habitual en su estudio sobre la situación política de los pueblos del Norte de España, con esta hipótesis vertida por Vigil y Barbero respecto al sujeto de la expresión «gentes extrañas» [38]. A juicio de aquél, dicha frase, mas que a incursiones vasconas hace referencia a los judíos que por circunstancias especiales, que ahora no viene al caso mencionar, fueron exceptuados de la expulsión de la provincia Narbonense; en este sentido, su argumentación tiene su punto final al decir que el texto conciliar presentado por Vigil y Barbero no puede probar ninguna guerra contra los vascones [39].

Sea cual sea la situación que refleja el texto conciliar, lo que indudablemente es evidente es que el reino visigodo se vio cíclicamente presionado en su frontera norte por este pueblo al que nunca se logró domeñar de forma definitiva. Así sabemos por las noticias que al respecto transmiten Al-Maqqari [40] y el Ajbar Machmu'a [41] que en los años finales de la monarquía, cuando Rodrigo detentaba el poder, recibió la noticia de la invasión árabe mientras estaba en tierras de Pamplona asediando la ciudad. Esto significa que Pamplona, en el año 711 estaba en poder de los vascones, pero, ¿desde cuándo? Besga Marroquín, participando de la opinión de otros estudiosos [42] deduce que la falta de regularidad de la sede pampilonense al asistir a las sesiones conciliares, podría ser interpretada en el sentido de que los visigodos quizá debieron haber perdido el control de la ciudad en algunos momentos. Sin embargo también reconoce que este argumento en sí no prueba nada puesto que existe varias sedes que muestran un comportamiento similar al

37. J. VIVES, *Concilios...*, pág. 525.
38. A. BARBERO-M. VIGIL, *Sobre los orígenes...*, pág. 66-67.
39. A. BESGA MARROQUIN, *Consideraciones...*, pág. 54.
40. Ahmed Ben Muhammad AL-MAQQARI, ed. E. LAFUENTE ALCANTARA, *Colección de obras arábigas de historia y geografía que publica la Real Academia de la Historia*, I, Madrid, 1867, pág. 176.
41. Ajbar MACHMU'A, Ed. E. LAFUENTE ALCANTARA, *Colección...*, pág. 21.
42. A. BESGA MARROQUIN, *Consideraciones...*, pág. 48, nota 157.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

que posiblemente haya que encontrarle fundamento en la distancia al lugar de la asistencia. «Todo lo dicho significa simplemente –y al hilo de la argumentación del autor sobre la posesión o no por el poder central de Pamplona en estos momentos– que no existen pruebas anteriores al 711 que sustenten la hipótesis de la pérdida de Pamplona por parte de los visigodos. Sin embargo esto es posible...». Y esto es posible si se tiene en cuenta la pujanza vascona en el siglo VII que incluso posibilita a este pueblo la empresa de asediar ciudades (pensemos en el caso de Zaragoza). «De ser cierta esta hipótesis –prosigue la argumentación de Besga Marroquin– nos inclinamos a pensar que debió haber ocurrido o en el reinado de Suintila (o incluso antes) o en el de Recesvinto, ya que éste no parece que llevó muy lejos su campaña contra los vascones. En este caso a Wamba se debería la conquista de Pamplona, pues la magnitud de los resultados de su campaña es considerable si se cree a San Julián. De colocar una fecha a la nueva, y esta vez casi segura, ocupación de Pamplona por los vascones sólo parece encontrarse un momento adecuado, por lo que sabemos, en la crisis sufrida por el Reino Visigodo a raíz de la sucesión de Witiza» [43].

Estas han sido las campañas visigodas transmitidas por las fuentes, aunque no debe descartarse la posibilidad de que hubieran existido más, si se tiene en cuenta por un lado el hecho de que a partir del año 625 no se dispone de testimonios de cronistas visigodos contemporáneos, y por otro, que las últimas noticias de campañas contra los vascones dan la impresión de haber sido narradas accidentalmente, al constituir el objetivo fundamental de las mismas otros acontecimientos, que a juicio de los autores que las transmiten, son de mayor interés: revuelta de Froya, rebelión de Paulo e invasión musulmana.

Hasta el momento se han expuesto las noticias que sobre Pamplona y los vascones transmiten las fuentes literarias de carácter preferentemente político, sin embargo este capítulo no puede cerrarse sin mencionar los datos que otros documentos, también de orden literario, pero en este caso de carácter religioso, aportan las actas conciliares, y particularmente sus suscripciones. A través de ellas tenemos conocimiento únicamente de la existencia de cuatro prelados pertenecientes a la sede pampilonense: *Liliolus,* suscriptor de los concilios III de Toledo (a. 589, bajo el reinado de Recadero) [44] y II de Zaragoza (a. 592, Recadero) [45], *Iohannes,* que ratificó con su firma el Decreto de Gundemaro [46], *Attila* y *Martianus,* obispos que al no asistir personalmente a los concilios nacionales celebrados en Toledo durante los años 683 y 693, XIII (Ervigio) y XVI (Egica) respectivamente, ambos enviaron en calidad de representante al diácono *Vincomalus* [47].

A nuestro juicio la existencia de mayor número de prelados en la sede de

43. A. BESGA MARROQUIN, *Consideraciones...*, pág. 49.
44. «Liliolus pampilonensis ecclesiae episcopus subscribsi», J. VIVES, *Concilios...*, pág. 138.
45. «Liliolus pampilonensis ecclesiae episcopus subscribsi», J. VIVES, *Concilios...*, pág. 155.
46. «Ego Ihonannes Pampilonensis ecclesiae (eps) ss.». J. VIVES, *Concilios...*, pág. 407.
47. «Vincomalus diaconus Attilani episcopi Pampilone similiter» J. VIVES, *Concilios...*, pág. 434 (suscripción del concilio XIII); «Vincomalus diaconus vicarius Martiani Pampilonensis episcopus ss», J. VIVES, *Concilios...*, pág. 521 (suscripción del concilio XVI).

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Pamplona parece indudable; pero en este sentido solamente existe un hecho claro, y es que las fuentes no son más explícitas, los motivos sin embargo se nos escapan. ¿Se puede pensar, como ya anteriormente fue puesto de manifiesto, que esta ciudad en algunos momentos pudo escapar al control visigodo? quizá, y de ser cierta esa hipótesis, qué suerte habría corrido el obispo que en el momento de la posible ocupación vascona –de ser cierta esa causa de la presumible pérdida de control– estuviera en la sede? se puede pensar que su destino no buiera sido todo lo agradable que cupiera desear si se tienen en cuenta algunos testimonios de la época.

Antes de recordar algunos párrafos de la epístola escrita por el obispo Tajon a su colega en el episcopado Quiricio de Barcelona, no olvidemos que el obispo Zaragozano, por mucha objetividad que empleara al narrar los hechos, era parte implicada en los mismos al haber sufrido, y compartido con el resto de sus conciudadanos, el asedio de la ciudad por los vascones aliados de Froya. Pero vayamos al contenido de la carta, y en concreto a alguno de sus pasajes. Después de relatar como estos pueblos norteños bajaron del Pirineo, causaron gran mortandad, hicieron cautivos y tomaron gran botín, dice, y esto es lo que ahora interesa, que se ensañaron con las iglesias y clérigos: «Templis Dei infaustum bellum infertur, sacra altaria destruuntur, plerique ex clericatos officio ensibus obtruncatur...». Ante estas afirmaciones no sólo nos podemos preguntar hasta qué punto los prelados pampilonenses se vieron afectados por esta actitud, sino también deducir su posible paganismo. Al parecer esta hipótesis, casi afirmación cierta, es la más generalizada, aunque Mañaricúa [48] haya realizado un minucioso intento de desautorizar la noticia de Tajón, y por ende, tratar de matizar al máximo los posibles testimonios de paganismo vascón en esta época [49].

Dejando al margen los testimonios de visigotización aportados por la onomástica, puesto que solamente en uno de los casos conocidos, el correspondiente al obispo pampilonense *Attila,* se puede hablar de antroponimo de origen germánico [50], abandonamos el terreno de las fuentes literarias para pasar al campo de la arqueología.

Vizcaya, Guipúzcoa y las zonas de Alava y Navarra situadas al norte de Vitoria y Pamplona, son los territorios que convencionalmente se consideran habitados por los vascones independientes. Si prescindimos, a causa de su propio carácter, no estrictamente arqueológico sino más bien artístico, de los

48. A. E. de MAÑARICUA, «la cristianización del País Vasco» *Historia del Pueblo Vasco,* vol. I, San Sebastián (sin año), pág. 58-61.

49. VITA AMANDI EPISCOPI, ed. B. KRUSCH, *MGH,* Scrip. Rer. Merov. V, Hannover, 1910, pág. 443-444; esta obra parece que puede ser considerada como el testimonio mas claro del paganismo vascón.

50. ATTILA: Primer elemento del nombre: «ATT-» Elemento que tiene su origen en el gótico «atta» (padre). En las composiciones es posible una comparación de este elemento con «ad(a)-», basado en la raíz «+ap-», cuya procedencia, según la vocal de unión de juntura, podría resultar diferente. En algunos casos también puede establecerse relación con «ad-/ald-/ild-» o con «and-». J. PIEL-D.KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch,* Heidelberg, 1976, n.° 28, pág. 88-89; sin el nexo de una vocal de juntura, se pasa al segundo componente del nombre, el sufijo «-ILA», de gran difusión tanto en la propia lengua gótica como posteriormente en la onomástica hispana de raigambre gótica, y emparentado problamente en el plano indoeuropeo con el latín «-ulus» y con el griego «-αλος -ιλος -υλος» es un sufijo gótico para el que su carácter afectivo es innegable. J. PIEL-D. KREMER, *Hispano-gotisches...,* n.° 405, pág. 333-334.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

datos proporcionados por Lecuona sobre la iglesia de Astigarribia (Motrico) [51] y la pila bautismal del templo de Ormaiztegui [52], ambos en Guipúzcoa, a pesar de su probable cronología visigoda, tendremos que únicamente serán seis las localidades –Mañaria en Vizcaya; Guereñu y Hueto de Arriba en Alava y Arróniz, Inirlegui y la necrópolis de Pamplona, en Pamplona– que proporcionen objetos de tipo arqueológico datados en los tiempos visigodos [53].

En el Museo Arqueológico y etnográfico de Bilbao se conserva un jarrito visigodo ingresado en 1924 sobre cuyo origen no se conoce mas que fue hallado en una de las cuevas de Mañaria. Este ejemplar realizado en bronce, de forma fusiforme y decorado con una zona en la parte superior del vientre limitada por dos cordoncitos sogueados, carece de asa y tiene una altura aproximada de 18 cm. [54].

La prensa local –La Gaceta del Norte– el día 8 de marzo de 1967, dio la noticia del hallazgo de «restos humanos y puntas de lanza» en las proximidades del pueblo de Guereñu.

El descubridor fue Jesús Iñiguez de Heredia, y afirmó que tal hecho se produjo al acondicionar unas fincas situadas al Noreste del pueblo. Los materiales descubiertos fueron cedidos al Museo Provincial de Arqueología, y la cronología de los mismos corresponde a la época visigoda, concretamente al siglo VII, si se tiene en cuenta la relación que ellos mantienen con los hallazgos producidos en Los Goros (Hueto de Arriba), también de la provincia de Alava.

Los objetos encontrados –además de los mencionados fragmentos óseos, quizá humanos, pero que a causa de su pésimo estado de conservación se hacen inclasificables– son dos puntas de lanza de 345 y 376 mm. de longitud, correspondientes a tubos de enmangue de 135 y 90 mm. respectivamente; en ambas la hoja es romboidal y el engarce al asta de tipo tubular, y conservan restos de enmangue realzado por medio de remaches de una espiga corta y ancha de tipo triangular. El fragmento de hebilla de cinturón es el objeto que ha servido para fechar el conjunto; aunque muy destrozada por la oxidación, aún permite ver que se trata de una hebilla de hierro de perfil liriforme, posiblemente del grupo de las decoradas. Otro objeto, también de hierro, es un fragmento de herradura [55].

51. M. LECUONA, «Arte visigótico en Guipúzcoa: Aistigarribia», *Bol. de la Real Sociedad Vasca de Amigos del País,* XIX, 1963, pág. 193.

52. M. LECUONA, *Arte visigótico...*, pág. 197.

53. También conviene recordar, aunque la datación de las cuevas rupestres sea problemática, que en Faido, al sur de la provincia alavesa, las cuevas artificiales de la Peña Kruzia, ocupadas desde la edad del Bronce y con testimonios de ocupación romano-tardía, conservan de los tiempos visigodos, aunque haya sido difícil datarlos con exactitud, grabados e inscripciones, J. M. de BARANDIARÁN, «Excavaciones delante de unas grutas artificiales en 'El Montico' de Charratu y Sarracho (Izquiz, Alava)», *BISS,* X, 1966, pág. 206-215.

54. M. ALMAGRO: «Otro jarrito ritual visigodo». *Ampurias* IV, 1942, pág. 227-228; P. PALOL, *Bronces hispanovisigodos de origen mediterraneo. Jarritos y patenas litúrgicos,* Barcelona, 1952, pág. 67, n.º 10; A. AGUIRRE, «Jarrito visigótico de Mañaria», *Materiales Arqueológicos de Vizcaya,* Bilbao, 1955, pág. 206-207; V. BERRIOCHEA, «El jarro de la cueva de Mañaría», *Boletín de la Real Sociedad Vasca de Amigos del País,* XIV, cuad. 3, 1958, pág. 454-455.

55. A. LLANOS, «Descubrimiento fortuito en Guereñu «Alava», *EAA1* II, 1967, pág. 118-119.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

En la cueva de Los Goros, junto a restos humanos pertenecientes a dos hombres (uno de gran estatura), una mujer y un joven de 15 a 18 años [55] aparecieron varios objetos de hierro entre los que destaca una placa de cinturón con decoración damasquinada. La placa, de perfil liriforme, típica de los ajuares hispanovisigodos del siglo VII, conserva la hebilla articulada e incluso la pestaña de la misma; la decoración es damasquinada en plata y cobre y recubre enteramente la cara anterior de la placa del broche. Técnicamente la pieza es de hierro, y en la cara decorada tiene, aplicado encima, una plancha de bronce de color verde oxidado; en reserva aparece el hierro que dibuja dos ciervos, o un ciervo y un perro o lobo en la parte central, y otro carnicero en el lóbulo circular del extremo de la pieza. Estos animales además, están decorados con líneas en blanco conseguidas por la aplicación, en técnica de damasquinado, de hilos de plata o de oricalco. La decoración así lograda consiste en una orla periférica de círculos troquelados unidos por una simple línea y una zona central con un ciervo; además, en la parte anterior, tiene una especie de ala, aunque no parece que se trate de un grifo tan frecuente en el arte franco o burgundio de la época [57]. En la parte posterior del broche, en un lóbulo circular se representa otro cuadrúpedo en posición de salto, y debajo del mismo el damasquinado dibuja algo como unas alas de pájaro. Por la parte posterior tiene tres puntos de enganche al cuero del cinturón, dos de ellos en la parte delantera y el único central en el lóbulo final de la placa. La pieza mide 105 mm. de largo por 35 mm. de anchura máxima.

Objetos también de hierro son un cuchillo de hoja rectangular terminada en punta aguda, que conserva restos de enmangue y mide 145 mm. de largo por 22 mm. de anchura máxima; una «francisca» o hacha de filo curvo y potente con un largo brazo y enmangue protegido por la prolongación del tubo en la parte opuesta al filo, y cuya anomalía consiste en presentar la prolongación del tubo en sentido contrario al de los demás ejemplares conocidos. Sus medidas son: 145 mm. de largo y 102 mm. de largura de filo. Por último, una podadera, cuyas medidas de la parte conservada son 220 mm. de largura máxima y 65 mm. de anchura máxima, presenta forma semicircular por una parte y recta por la otra, y un doble filo cortante en ambos lados [58].

En Arróniz fue encontrada una placa de cinturón visigoda con hebilla rectangular, decorada con incisiones [59].

En el Castillo de Inirlegui se encontró una placa de cinturón visigoda de 10,7 cm. de largo, decorada con motivos geométricos y florales. Carece de aguja, pero se conserva su base de forma escutiforme [60].

La necrópolis de Pamplona [61], que en 1895 fue excavada por Florencio

56. P. PALOL, «Los objetos visigodos de la cueva de Los Goros (Hueto de Arriba-Alava)», *BISS*, 1-2, 1957, pág. 72: Estos restos fueron estudiados por el antropólogo francés Dr. Riquet.

57. P. PALOL, *Los objetos visigodos...*, pág. 74-75.

58. P. PALOL, *Los objetos visigodos...*, pág. 72-76; P. PALOL, «Bronces con decoración damasquinada en época visigoda», *CAN* V, 1957, pág. 292-294.

59. M.ª A. MEZQUÍRIZ, «La necrópolis visigoda de Pamplona» *PV* XXVI, 98-99, 1965, pág. 116.

60. H. ZEISS, *Die Grabfunde aus dem Spanischen Westgotenreich*, Berlín-Leipzig, 1934, pág. 181.

61. F. ANSOLEAGA, *El cementerio franco de Pampona*, Pamplona 1914; T. ARANZADI, *Cráneos del cementerio franco de Pamplona*, Barcelona, 1922; H. ZEISS; *Die Grabfunde*. F.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Ansoleaga y Juan Iturralde, por encargo de la Comisión Provincial de Monumentos [62] ofrece caracteres especiales, en primer lugar por su posición geográfica– pues está separada de las necrópolis castellanas por el Valle del Ebro y se encuentra al pie del paso de Roncesvalles– y en segundo lugar por la cualidad de sus hallazgos, tanto, que si a esta necrópolis se la considera visigoda es mas por la datación de los objetos que por el carácter étnico de la población [63] quizá de origen vascón [64]. Sin embargo en opinión de algunos autores la denominación de franca o visigoda, no es del todo exacta, sobre todo si se tiene en cuenta la cronología musulmana atribuida a alguno de sus hallazgos [65].

Por materiales de la necrópolis también fueron estudiados por Zeiss [66] aunque basándose únicamente en fotografías, por lo que repitió en mayor o menor medida a Ansoleaga. Angeles Mezquíriz por su parte, a pesar de haber seguido en buena parte las opiniones de este autor, en su nuevo estudio del yacimiento, el cotejo de la necrópolis con las otras coetáneas de la Península, le obligó a diferir en algo de las conclusiones de aquél [67].

Con motivo de unas obras de conducción de agua, el hallazgo de esta necrópolis visigoda de los siglos VI-VII, en la que también se hallaron algunos enterramientos de tipo tardorromano, tuvo lugar en el término de Argaray, que viene a situarse aproximadamente entre la plaza de Mola y la plaza de toros actuales, estando próxima al casco urbano visigodo, donde también se hallaron objetos de la época, y del que sólo la separaba la vaguada que hoy constituye la carretera que baja a Chantrea [68].

Dentro de la necrópolis los enterramientos no presentaban una alineación regular, y su profundidad oscilaba entre los 50 y los 60 cm. El tipo de inhumación era una fosa excavada en la tierra, revestida en su cuatro lados por lajas de piedra y cubierta por bloques semejantes, sin que se haya observado la presencia de lápidas indicadoras de las sepulturas. Los cadáveres, enterrados sobre parihuelas o directamente sobre la tierra –ya que no se han encontrado restos de madera o clavos pertenecientes a los ataúdes– y varios en una misma sepultura, excepto los niños, se orientaban con la cabeza a Poniente.

MATEU, «Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria. Hallazgos monetarios III», *Ampurias* VI, 1944, pág. 228-229; M.ª A. MEZQUÍRIZ, «Segunda campaña de excavación en el área urbana de Pompaelo», *PV* XXXVI, 100-101, 1965, pág. 379-384.

62. Estos trabajos dieron origen a una publicación redactada por Ansoleaga (Iturralde ya había fallecido) años más tarde, con lo que es presumible la pérdida de algunos datos. F. ANSOLEAGA, «El cementerio franco de Pamplona», *Arquitectura y Construcción*, Madrid-Barcelona, XIX, 1915, marzo, pág. 49-65; también se publicó en la *Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 2.ª época, VII, Pamplona, 1916.

63. M.ª A. MEZQUÍRIZ, *La necrópolis...*, pág. 108-109.

64. M.ª A. MEZQUÍRIZ, *La necrópolis...*, pág. 131.

65. J. NAVASCUÉS, «Rectificaciones al cementerio hispanovisigodo de Pamplona» *PV*, XXXVII, 142-143, 1976, pág. 120-127, intenta rectificar la cronología de algunos objetos considerados tradicionalmente como visigodos; para ello toma como referencia la publicación más reciente sobre el tema, la obra de Mezquíriz. Las piezas sometidas a discusión son las que llevan los números: 1-3-4-13-21 (páginas 119-122) en la mencionada obra de Mezquíriz, así como una moneda en la que cree ver la inscripción con caracteres árabes, cuya traducción sería: «en al-Andalus».

66. H. ZEISS, *Die Grabfunde...*, pág. 178-181.

67. M.ª A. MEZQUÍRIZ, *La necrópolis...*, pág. 107 y 131 ss.

68. M.ª A. MEZQUÍRIZ, *Segunda campaña...*, pág. 379-384.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Una característica singular de esta necrópolis es la existencia de fosas comunes [69] una de ellas situada al Sur del cementerio, tiene 140 cm. de diámetro por 2 m. de profundidad; la otra, de placa casi cuadrada, se sitúa al Oeste. A. Mezquíriz no comparte la idea de que estas fosas pertenezcan a la necrópolis visigoda [70].

El ajuar de las sepulturas estaba formado por broches de cinturón, fragmentos de fíbulas, bazaletes, zarcillo, sortijas, cuentas de collar, objetos cerámicos, armas, piezas de sílex, portadores de collares y monedas.

Pocos han sido los broches de cinturón que se han encontrado completos; las hebillas, de bronce sobre todo, o de hierro, presentaban la forma arriñonada y la base de aguja de tipo escutiforme; en un caso la base de la aguja era redondeada y su aguja estaba constituida por un trozo de alambre retorcido. Entre las placas se dan los tipos de muy marcada difusión merovingia y longobarda junto a otros también frecuentes en la Península. La decoración es incisa con motivo lineal o de animales fantásticos; alveolada con esmaltes hoy inexistentes o calada. La forma oscila entre la trapeciforme con abultamientos a los lados o la triangular, también con ensanchamientos y extremo redondeado.

Los fragmentos de fíbulas corresponden a los tipos romanos con cronología en los siglos III-IV; y los brazaletes, que son de bronce, llevan decoración incisa de líneas transversales y cruzadas, terminando en extremos redondeados.

Los zarcillos son de bronce retorcido o de plata, terminando éstos en forma de tubito que se adelgaza, y con cierre de seguridad.

Las sortijas son de plata, bronce o hierro, en ocasiones fundidas de una sola pieza, y ofrecen las variades de chatón rectangular u ovalado, liso o con decoración incisa o geométrica, cabujones hoy desaparecidos o simples tiras de metal curvadas, bien con los extremos superpuestos, o terminando en bolitas o en un engrosamiento.

Entre las cuentas de collar, 15 de ellas están formadas por trozos de ámbar irregulares, algunos de gran tamaño; 6 son de bronce, de forma cónica, doble-cónica o cilíndrica; 1 formada por un fragmento de hueso teñido en color rojizo y ocre; otra esférica y de arcilla; y una tercera hecha con un trozo de caliza; pero la mayoría son de vidrio o pasta vítrea. Entre las de vidrio hay de color verde y azul oscuro y sus formas son generalmente anulares y cilíndricas. Entre las de pasta vítrea hay de color verdoso, azul, negro y también jaspeadas, siendo su forma anular y agallonada. Existen tres cuentas de azabache, y una de ellas, también con forma agallonada, que Zeiss la cree perteneciente a la época tardorromana.

Las formas de los recipientes cerámicos hallados en la necrópolis corresponden a las formas 3-4-10 y 12 del inventario de Izquierdo. Son objetos de pasta mal cocida, color tostado, anaranjado, rojizo, amarillento, rosa claro o negruzco, con decoración incisa o bien sin decoración. La elaboración se realiza a torno o a mano.

Formando parte del ajuar también se encontraron 8 fragmentos de vidrio

69. F. ANSOLEAGA, *El cementerio franco...*, pág. 15.
70. M.ª A. MEZQUÍRIZ, *La necrópolis...*, pág. 110.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

verdoso de tipo tardorromano (dentro de la necrópolis visigoda existen tumbas tardorromanas). 10 tiras de chapa de bronce que quizá sirvieran como complemento de alguna correa. Y portadores de collares, adorno femenino, que en algunos lugares hace el oficio de la fíbula.

Es curioso observar, ya que no es usual en las necrópolis visigodas, la presencia de armas, hecho que quizá pudiera deberse a la aportación franca. Objetos de este tipo son 14 cuchillos de un solo filo; sin embargo es frecuente la presencia de este objeto en otras necrópolis visigodas de la Península, y su utilidad parece haber sido de carácter doméstico. Otros objetos bélicos: puntas de lanza en forma de hoja de sauce, 4 skramasaxas, 2 puntas de flecha de gran longitud. Utensilio mas bien empleado en labores agrícolas es una hoz de hierro.

Entre los hallazgos monetarios se encuentran dos tremises correspondientes al reinado de Suintila y acuñados uno en Saldaña y otro en Zaragoza [71].

Para la datación, al menos de una parte de la necrópolis, se han tenido en cuenta los hallazgos monetarios que dan una cronología del siglo VII.

BND

71. 1.ª moneda: Suintila. Anv. + SVINTHILA RE. (y busto de frente tipo 5e de G. C. MILES, *The Coinage*). Rev: + SALDANIA PIS.: F. ANSOLEAGA, *El cementerio franco...*, pág. 35; G. C. MILES, *The Coinage...*, n.º 222: 1, nota 3, lám. XI, pág. 280 y 99-100, F. MATEU, *Sobre los límites...*, pág. 228-229, n.º LXXXVIII, lám. III, n.º 6; M.ª A. MEZQUÍRIZ, *La necrópolis...*, pág. 111, lám. I; X. BARRAL, *La circulation de monnaies suèves et visigothiques*, München, 1976, pág. 184, n.º 92-93.

2.ª moneda: Anv: (?). Rev: (X ?) CE.AR.CS.TA. Este segundo tremís, conservado en el Monetario del Museo Arqueológico de Pamplona, debido al hecho de encontrarse rota e incompleta, en un momento fue considerada de Tarragona (F. MATEU, «Sobre el numerario visigodo de la Tarraconense, las cecas de Sagunto y Valencia en el primer tercio del siglo VII», *Ampurias* III, 1941, pág. 86, nota 1), pero según lectura más reciente se ha atribuido a Zaragoza, F. ANSOLEAGA, *El cementerio franco...*, pág. 35; F. MATEU, *Sobre los límites*, pág. 221-222, n.º LXXXVIII, lám. III n.º 6; F. MATEU, «Tarragona durante los visigodos a través de sus acuñaciones monetarias (notas paleográficas y numismáticas)», *AST* XVI, 1944, pág. 92, nota 76; G. C. MILES, *The Coinage...*, n.º 213 g-1, nota 4, pág. 99-100.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA